



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - «ARRIBA ESPAÑA»

FRANQUEO:
CONCERTADO

NUMERO 116

Martes 25 de Mayo

AÑO DE 1943

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20.
Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

Gobierno de la Nación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 132, correspondiente al día 12 de Mayo de 1943, se publica la siguiente orden:

Administración Central

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría, admitidos a la práctica de los cursos que previene la Ley de 14 de Octubre de 1942 complementaria a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de Abril último.

Alava:

Navaridas García, Surano.
Fernández Larrauri, Benito.
Fernández Lafuente, José.
Reiz Sánchez, Mariano.
Alonso Palma, Agapito.
Mas Villacián, Agustín.

Albacete:

Bueno Pascual, Pedro.
López Catalán, Miguel.
Gómez García, Francisco.

Alicante:

Aracil Ferrándiz, José.
Manresa Aleo, Joaquín.
Hernández Valero, Antonio.
Gironés Colomina, Juan.
Martínez Jiménez, Francisco.

Almería:

Pérez Torcal, Rafael.

Avila:

Muñoz Dávila, Aniceto.
Lumbreras Garzón, Cirilaco.
López Jiménez, Mariano.
González Pindado, Luis Emilio.
Narillos López, José Casto.
Hernández Alonso, Jesús.
Garrido González, Saturnino G.
Hernández Sastre, Pablo.
Muñoz Ortega, Antonio.
Jiménez Sánchez, Felicísimo.
González Prieto, Teodomiro.
González Zurdo, Venancio.
Moreno Hernández, Enrique G.
Moreno Herráez, Modesto.
Prieto Vicente, Constanancio Jacinto.

Badajoz:

Ortiz Caballero, Ramón.

Rivera González, Rafael.
García Gallardo, Fermín.
Rodríguez Serrano, Domingo.
García Bermejo, José.
Atanasio González, Angel.
Dominguez Gómez, Mateo.
Rivas Molina, Aureliano.
Macías Fernández, José Manuel.
Reyes Pascual, Agustín.

Baleares:

Bestard Serra, Miguel.

Barcelona:

Gil Sánchez, José.
Feu Verdagué, Ramón.
Canall Planes, Meriano.
Nonell Gibert, Emilio.
Portabella Sercá, José María.
Guix Morera, Juan.
Corratge Torrent, Luis.
Camps Mujal Ramón.
Huix Rovira, José.
Solano Colet, José Ramón.
Serra Adzet, Luis G.
Figuera Tremosa, Eliseo.
Villarrubia Garet, Joaquín.
Portaballa Bover, Jorge.
Mas Farguet, José.
Pujado Morgades, Arturo.

Burgos:

Rodríguez Teresa, Agapito.
Rodríguez Rilova, Agustín.
Gutiérrez Bafuelos, Aniano.
Porrás Pañiego, Marcos.
Angulo Martín, Florentino.
García de Pablos, Fausto.
Román Ibeas, Teógenes de
Hernando Alarcía, Lucio.
Fernández Bustamante, Francisco.
García Herrero, Antonino.
Hernando Conde, Amalio.
Rincón Rincón, Valentín.
Gómez de Diego, Toribio.
Gutiérrez Melendro, Fructuoso.
Fernández Lozares, Gregorio.
Linares Arribas, Jesús.
Sáez Gómez, Gregorio.
Alegre de las Heras, Eulogio.
Fernández Llanos, Camilo.
Salz Salz, Antonio.
González García, José.
Espinosa Vitoras, Bernardino.
Merino Merino, Victorino.

Cáceres:

Reina Villarreal, José.
Reguera Arroyo, Adolfo.
Crespo Vilchez, Cayetano.
Mohadano Paulo, Higinio.
García Martín, Cipriano.
Conejero Muñoz, Fausto.
Serrano Sánchez, Narciso Gregorio.
Gómez González, Angel.
Tiado Corrales, José.
Marcos Ruiz, José.
Tejada Torres, Antonio.

Gómez Berenguer, Bernardo.
Matías Cebzasí, Marcial.
Monge Dávila, Eloy.
Puertas González, Juan Zacarías.
Rodríguez Mateos, Teodoro.

Cádiz:

Fernández Benítez, Juan.
García Ceballos, Manuel.

Castellón:

Barrachina Segarra, Antonio.
Fabra Agut, Juan.
Gauchía Traber, Augusto.
Simó Plá, José Joaquín.
Navarro Montolio, Pedro.
Gil Pradas, Vicente.
Gil Gil, Ramón.
Sebastia Selma, José.
Segarra Lafuente, Vicente.
Guimerá Lacal, Joaquín.
Monseirat Martí, José.
Puertas Fúster, José.

Ciudad Real:

González Montes, Julio.
García Peinado, Antonio.
Hornero Hernández, José.
Hornero Hernández, Santos.
Barbero García, Santiago.
Ruiz Madrid, Clemente.
Gutiérrez Recuero, Hipólito.
Mayoral Gallego, Hilario.

Córdoba:

Jara Castillejo, Cándido.
Rojas Blanca, Juan.
Romero Coca, Francisco.
García Penche Molina, Cristóbal.
Mansilla Ferrer, Marcelino.
Rubio Fernández, Juan.
Moreno Sabonet, Santiago.

Coruña:

Sánchez Romero, Manuel.
Zaera Rojo, Juan.
Porto Pérez, Manuel.

Cuenca:

Martínez Maroño, Dagoberto.
Panadero Cavero, Bernardino.
Carrion Carrion, Nicolás.
Rodríguez Checa, Esteban.
Hinarejos Escamilla, José.
Martínez Martínez, Santiago.
Hurtado Delgado, José.
Peinado Rubio, Francisco.
Cañada Gómez, Bruno.
Herranz Nohales, Obdulio.
Toledano Pardo, José.
Martínez Campos, Nicanor.
Yuste González, Manuel.
Valladolid González, Armiro.
Villalba Antón, Casto.
Villanueva Jaén, Vicente.
Cruz López, José de la.
Fernández Martínez, Tirso.
Hernández Arias, Marcos.
García Sanabria, Jacinto.
González Alonso, Marcos Tomás.

Mayordomo Mayordomo, Juan nuel.

Mena Moya, José María.
Miranzo Lacasa, Pedro.
López López, Santiago.

Gerona:

Pianadecursach Plana, Ramón.
Moret Sabater, Ramón.
Canelles Palomeras, Eduardo.
Armengol Boch, José.
Surroca Vendrell, José.
Teixidor Bonany, Fortunato.
Ruillans Serra, Francisco.
Fontdeca Barbosa, José María.
Gayola Coll, Luis.
Gasull Vilar, Domingo.
MasPOCH Medina, Pelayo.
Morer Ribas, José.
Pous Vilarrasa, Sebastián.
Portullas Casalprim, Ramón.

Granada:

Rincón Martínez, Francisco.
Pérez Fernández, Jesús.
Castillo Palma, Antonio Urbano del.
Guerrero Codina, Ramón.
Hernández Barrera, Diego.
Quijada Ramos, Julio.
Mendoza Márquez, Modesto.
Morillo López, Pedro.
Rincón Mañón, Francisco Pedro.

Guadalajara:

Pérez Sobrino, Juan.
Andrés Raja, Esteban.
Montaner Torres, Faustino.
Blanco Arribas, Virgilio.
Castellanos Agudo, Lorenzo.
Hernández Medina, José.
Medina Palero, Félix.
Lozano Mayor, Leonardo.
Gil Bris, Dionisio.
Gómez Machuca, Doroteo.
Gonzalo Botija, Cayetano.
Rubio López, Casto Anselmo.
García García, Félix.
Morales Herranz, Francisco.

Gulpúzcoa:

Quintana Uriarte, Constanancio.
Roldán Lorente, Guillermo.
Jauregui Lizarribar, Joaquín.
Lizarralde Garmendía, Constan-
tino.
Odriozola Zaldúa, José María.
Jauregui Ibarguren, Pedro.
Larrañaga Echániz, Sebastián.
Lecuona Ituretagoyena, Angel.
Soroa Ibarguren, Marcos.
Aguirre Múgica, Juan José.
Garro Arguiñena, Ascensio.
Huelva:
Gómez Durán, Francisco.
Huesca:
Monreal Millán, Santiago de.
Sus Guillermón, Andrés de.



Ortiz Mendoza, Sebastián.
Torrijos Turno, Antonio.
Ballarín Espot, Antonio.
López Bardagis, Francisco.
Mur Cirera, Ignacio de.
Fernández Arrazube, José.
Lafita Mata, Isidoro.
Subirá Domech, José María.
Perat Tomás, José Francisco.
Piedrafita Arruebo, Joaquín.
Naval Zanuy, Timoteo.
Palacio Gavín, Sixto.

Jaén:

Luna Ruiz, Luis.
Gordillo Romero, Francisco.
Segura Cuadrado, Nemesio.
Fernández Romero, Ramón.
Moyano Rosales, Manuel.
Merino Peña, Emilio.

León:

Rodríguez García, Aurelio.
García García, Alberto.
Panisuga Argüelles, Toribio.
Garrido Santamaría, Juan.
García Oblanca, César.
Paramo Casado, Pedro.
González Fernández, Casimiro.
Alonso Guerra, Luis.
García Ojeda, Luis.
Rodríguez Montero, Daniel.
Lorenzo Fidalgo, Dástan.
Robles Merino, Salvador.
Pozuelo Pontes, Pedro.
Rodríguez López, Lázaro.
Monge Fernández, Pedro.

Lérida:

Roig Balasch, Domingo.
Guin Piñol, Enrique.
Coma Nadal, Joaquín.
Tebe Rovira, Juan.
Massana Domingo, José.
Cornellana Sals, Ramón.
Ibáñez Reñé, Juan.
Guasch Bosch, Ramón.
Gorgorio Galvet, Antonio.
Vila Falguera, José.
Farré Vidal, José.
Farré Solans, José.
Safont Teremiguel, Juan.
Santesmases Nogués, Pedro.
Gulu Cubells, Agustín.
Vila Assama, José.
Vilalta Artiso, José.
Gomá Alberada, Antonio.
Malgrat Cuberes, Francisco.
Lloréns Balsells, José.
Sorde Vidal, Jaime.
Palacin Puyol, José.
Armengol Cavit, José.
Rufat Nogués, Amadeo.
Ferrer Ferrer, Ignacio.
Postils Llimos, Alejandro.
Novell Pelró, José A.
Navarro Casadesús, Paulino.
Pons Company, Pablo.
Montané Ribó, José.

Logroño:

Fernández Cobela, Moisés.
Felices Losantos, Ramón.
Conde Pérez, Victorino.
Pérez Moneo, Job.
García Quiroga, Fidel.
Gómez Bañuelos, Faustino.
Fernández Juez, Diego.
Lainsa Bus, Luis.
Pérez Jurquera, Félix.
Peribáñez Sánchez, Dámaso.

Lugo:

López López, Luis.
García Castro, Maximiliano.
Gómez Fernández, Marcelino An-
gel.

Rodríguez López, José.

Madrid:

García García, Pedro.
Velasco Fernández, Felipe.
Santos Rosell, Gregorio de los.
Sanz Alvarez, Martín.
Pimentel Fernández, Gervasio.
González Vaquero, Felipe.
Sanz Aguado, Evaristo.
Vicente Sanz, Alvaro.
Martínez Cerezo, Victoriano.

Málaga:

Robles Moreno, José.
Velázquez Galindo, José.
García Bautista, Salvador.
Timonet Carrasco, Manuel.
Ruiz Toret, Francisco.
Guerrero Flores, Diego.
Río Ruiz, Francisco del.
Porras Muñoz, José.

Murcia:

Gómez Calero, Pedro José.

Orense:

Legisima Freijedo, José.
González Hermida, Pablo.

Oviedo:

Vila y Villa, Victoriano.
Miranda Rodríguez, Benjamín.
Mollera Fondón, Francisco.

Palencia:

Ruiz Merino, Eulogio.
Hoyo Sanpedro, Cristóbal del.
Gala García, Federico de la.
Gordo Santasmartas, Demetrio.
Paredes Lemas, Víctor.

Palmas (Las):

Pereira García, Miguel.

Pontevedra:

Vidal, Constantino.
García Núñez, Sergio.
González Bernáldez, Dionisio.

Salamanca:

Corredera Pérez, Agustín.
Castaño Ledesma, José María.
Cilleros Becerro, Bienvenido.
Ingelmo Ingelmo, Marcos.
Carabias García, Justo.
Prieto Zarza, Jesús.
Garduño López, Lorenzo.
López Muñoz, Adolfo.
Sánchez Torres, Federico.

Santa Cruz de Tenerife:

Bethencour Pérez, Félix.
Hernández Díaz, Noé.
González López, Juan Nicanor.
Pérez Sicilia, A'do.
Rodríguez y Benítez, Andrés.

Santander:

Rasines Bustillo, Jesús.
Rey Canosa, Tomás José.
Araya Ruigómez, Casimiro.
Casal Huiguera, Maximiliano.
Fernández Díaz Munio, Ernesto.
Piñalfuentes, Agustín.

Segovia:

Estirado Alvaro, Félix.
Casla del Val, Marcelino.
Otero Rascón, Gerardo.
Mata Arribas, Lorenzo.
Martín Barahona, Bonifacio.
Fraile Fraile, Leonardo.
Sacristán Borreguero, Valentín.
Gutiérrez García, Elcy Felipe.
Sanz Olguera, Gilverto.
Martín Moronta, Sebastián.
Rupérez Carro, Mariano.
Arribas Francisco, Felipe.
González Insúa, Juan.
Francisco Mambloña, Valentín.
Velasco Martín, Pedro.
García Burgos, Isidro.
Mateosanz Muncio, Inocente.

Sevilla:

Parejo Palomino, Mariano.
Ruiz González, Diego.
Betanzos Acuña, Antonio.
Castaño Bermejo, Facundo.
Márquez Escudero, Horacio.
Silva Pichardo, Antonio.
Garrido Sánchez, Francisco.
Hernández Díaz, Adolfo.
Peñas Echevarría, Jesús.
Rodríguez López, Antonio.

Soria:

Martín Rodríguez, Apollinar.
Poyo Jiménez, Fortunato.
Ramos Martínez, Lázaro.
Alcalde Portero, Cecilio.
Nafra Esteban, Juan.
Gómez Rejes, Cecilio.
Ibáñez Paredes, Honorato.

Renta Díez, José.
Mazo Mázquez, Emiliano.
Maján Chéicoles, Isidro.
Pascual Pastor, Bonifacio.

Tarragona:

Rebull Sabater, Juan.
Puih Fabregat, Francisco.
Alastrue Aguarales, Antonio.
Sancho Rivera, José.
Martorell Mallofré, José.
Camps Huguet, José.
Folch Arbós, Luis.
Caso Caso, Domingo.
Molins Cortiella, Antonio.
Roca Casadesús, Juan.
Roig Olivé, Joaquín.
Torres Monllau, Ramón.
Sarda Miró, Juan.
Telgell Bargallo, Alejandro.
Cubells Peyrats, Emilio.
Cuadrat Tosí, José.
Vicedo Calatayut, Enrique.
Martí Guinovart, Francisco.
Martí Guasch, Salvador.
Sans Espasa, José.
Serrano Anguera, José.
Solá Llusá, José.
Tarsia Morgades, Juan.
Rosanes Vinadé, Ramón.
Pascual Ferrús, Emilio.
Gatell Armengol, Cristóbal.
Valls Climent, Juan.
Guasch Clurana, Francisco.
Guerola Pons, Jaime.
Pros Tárrago, José.
Queralt Gran, Sebastián.
Morsgas Bonet, Jaime.
Martori Casals, José.

Teruel:

Río Pérez, Victorino.
Ordovas Marco, Antonio.
Murciano Asensio, Pablo.
Martínez González, Angel.
Lorente Bruza, José.
Blasco Sorbed, Segundo.
Civera Fernández, Abel.
Marco Abad, Luis.
Guillén Zaera, José María.
Fernández Martín, José.
Garrido Martínez, Luis.
Serrano Anzón, José María.
Serrano Royo, Salvador.
Contell Gascón, Jesús.
Lahoz Lahoz, Manuel.
Soriano Soriano, Jesús.
Palomo Monfort, Miguel.
López López, Francisco.
López Aspas, Honorato.

Toledo:

Recio García, Cándido.
Merchán Sobrino, Manuel.
Flores Jiménez, Ildefonso.
García Vázquez, Pablo.
González Ayuso, León María.
Carrasco Estrella, Manuel.
Bahamonte Mena, Juan.
Pastor Hernández, José.
Martín Dorrego, Jerónimo.
Romero Rico, Andrés Avelino.
Hernández Valdivieso, Francisco.
González de Buitragomy, Lázaro.
Marcial, Ovidio.

Valencia:

Llombart Noguera, Francisco.
Icardo Rico, Ricardo.
Valentín Lahuerta, Octavio.
Hermán García, José.
Pérez Carabella, Ignacio.
Revert Rodríguez, Carlos.
Fontana Santorum, Alfredo.
García Martínez, Florencio.
Barrachina Moliner, Juan Manuel.
Pelró Martínez, Angel.
Villava Evangallo, Honorio.
Giner Guall, Alejandro.
López Guilléns y Soriano, Juan.
García Rivero, Luis.
Granero Belver, José.
Navarro Romero, Guzmán.
Furió Fortuny, Francisco.
Sanjuán Simón, Rafael.

Valladolid:

Corbella Martín, Pedro.

Lázaro Sinovas, Cándido Salvador.
Hidalgo Sanz, Luis Donato.
Rúa y Rúa, Juan de la.
Gonzalo Molinos, Pablo.
García García, Alberto.
Conde Alvarez, Eduardo.
Higuera Rojo, Gregorio.
Sánchez Ortega, Acacio.
García Martín, José.
Fresno Pérez, Jorge del.

Vizcaya:

Ibarguchi Aguirre, Víctor.
Doñate Franch, Juan José.
Barrera Echezarreta, Segundo.
García Perera, Luis.
García Goyocana, Gerardo.
Ormachea Muruetagoyena, Juan José de.

Guisasola Sorrondegui, Antonio.
Goiricelaya Uriarte, Fabián.
Unzalu Maidagan, Nicolás.
Fraña Arana, Juan V.

Zamora:

Pertejo Seseña, Marcelino.
Martín Sanabria, Moisés.
Jambrina Calzada, Jerónimo.
Fernández Fernández, Angel.
Genico Rodríguez, Eustaquio.
Lorenzo Santamaría, Ildefonso.
Largo Prieto, Juan.
Marino Marino, Agustín.
Rodríguez Vadillo Díez, José María.
Santos Colmenero, Federico.
Simón Liroden, Manuel.
Viñuela Lucas, Victoriano.
Vaquero Bartolomé, Francisco.
Vega Velasco, Alonso.

Zaragoza:

Ortega Bazán, Jesús.
Lahera Ruiz, Justo.
Jarauta Galbán, Francisco.
Luño Jaufré, Generoso.
Lorente Pérez, Gregorio.
Serrano Fuster, Joaquín.
Uizanqui Sumelzu, Alfonso.
Zueco Arilla, Juan.
Sierra Pueyo, Evaristo.
García Velázquez, Santiago.
García García Manuel.
Suñer Germes, Isaias Gregorio.
García Vicente de Vera, Luis.

Teniendo presente que en la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los cursillos prevenidos por la Ley de 14 de Octubre de 1942, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de Abril último, se observan algunos errores en la redacción de nombres o apellidos y otros referentes a la provincia en que han de figurar los interesados y que, por último, aparecen en dicha relación otros aspirantes que carecen de derecho para ingresar en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría, no habiendo lugar, por lo tanto, a su admisión a los referidos cursillos, esta Dirección General ha acordado publicar las oportunas rectificaciones para subsanar aquellos errores y que se declare la eliminación de los que indebidamente figuran en la repetida relación de aspirantes admitidos.

Rectificaciones de nombres y apellidos

Dice:

Sos Pérez, Pedro (Huesca).
Bayón Gallego, Mariano (Palencia).

Bayón Gallego, Manuel (Toledo).

Debe decir:

Sos Pérez, Salvador (Huesca).
Bayón Gallego, Manuel (Palencia).
Bayón Gallego, Mariano (Toledo).

Rectificaciones referentes a la provincia
Amézaga Fernández, Manuel Félix.—Figurará admitido en Alava.

Sanz Ortega, Teófilo. — Figuraré admitido en Salamanca.
Pineda Camacho, Gabriel. — Figuraré admitido en Córdoba.
Cuesta Pérez, Emilio de la. — Figuraré admitido en Salamanca.
Calvo Polo, Luis. — Figuraré admitido en Zaragoza.

Bueno Muelas, Aurelio. — Figuraré admitido en Valladolid.
Canora Matilla, Alejandro. — Figuraré admitido en Segovia.
Duartis Iarte, Juan. — Figuraré admitido en Huesca.

Se declara la eliminación de los señores que a continuación se expresan, que aparecieron admitidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de Abril último:

Alonso Alonso, Anselmo.
Fernández Carrero, Honorato.
Asimismo, en atención a las razones expuestas por los interesados en sus solicitudes, esta Dirección General ha acordado que los señores que a continuación se indican realicen los cursillos en las capitales que se detallan:

Coma Rius, Enrique; Casadesús Sadurni, José; Teixidor Casanova, José; Gayola Coll, Luis; Canelles Palomera, Eudaldo; Morer Ribas, José; Moret Sabater, Ramón; Viñolas Vivet, Pedro. — En Barcelona.

Polanco Polanco, Pedro Antonio; Galán Pastor, Antonio; Gellida Candet, Agustín; Maseda Sixto, Jesús; Cabestrero Teresa, Abelardo. — En Madrid.

Nart Cabiro, José María; Fernández Gómez, Albino Angel; Martín Rodríguez, Apolinar. — En Valladolid.

Aznar Alcalá, José; Delso Almaján, Gaspar, y Subira Consul, José. — En Zaragoza.

Durante el plazo concedido al efecto se han aportado, por numerosos aspirantes a ingreso en el Cuerpo que habían sido excluidos, las oportunas pruebas documentales justificativas de su derecho, produciendo un considerable aumento en el número de admitidos a la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de Octubre de 1942. Este incremento de admitidos sobre la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de Abril último, especialmente en algunas provincias, aconseja modificar la anterior distribución de los cursillistas.

En su virtud, se crean dos nuevos Centros: el de Tarragona y el de Zamora. De tal forma, que los que aparecen incluidos en las relaciones de estas provincias (que en la distribución anterior habían sido adscritos a los Colegios de Barcelona y Salamanca, respectivamente), deberán ahora efectuar su presentación en los Colegios de las respectivas capitales: Tarragona y Zamora, donde efectuarán los cursillos de referencia.

Madrid, 11 de Mayo de 1943. — El Director general, Carlos Pinilla.

1595

En el «Boletín Oficial del Estado» número 141, correspondiente al día 21 de Mayo de 1943, se publica la siguiente orden:

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relación de aspirantes a ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local.

Habiendo completado su documentación y acreditado debidamente su derecho algunos de los aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local, en su tercera categoría,

Esta Dirección General ha resuelto admitir a la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de Octubre de 1942, a los señores que a continuación se relacionan, quienes deberán presentarse inmediatamente, en los Colegios correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de Abril último:

Alava
Salvidea y Fernández de Gamarra, Félix.
Avila
Jiménez Egido, Melanio de.
Balears
Pons Fiol, Baltasar.
Burgos
Iglesias Martín, Celedonio.
Cáceres
Scria Díaz, Alfonso.
Ciudad Real
Cañas de Gracia, Adolfo de.
Coruña
Larrosa Pino, Enrique de.
Rey Ferradas, Manuel.
Cuenca
Martínez Castillo, José de.
Fernández Jiménez, Eduardo.
Vázquez Blasco, Maximiano.

Gerona
Lluro Ferrusola, José.
Molell Espigula, César.

Guadalajara
Carriedo Puebla, Felipe.

Huelva
Coronado Ortega, Apolinar.

Huesca
Larao Damián, Justo.
Viñuales Castro, Agustín.
Momprade Campo, Julián.

J León
Rivilla García, Urbano.

León
Vega Sánchez, Ernesto.
Cañón Gutiérrez, Ignacio.
Monge Fernández, Pedro.
Morán San Román, Felipe.

Lérida
Verdes Cortada, José.

Málaga
Guerrero Muñoz, José.

Salamanca
Hernández López, Francisco.
Ojea Sardiña, Angel.

Segovia
Patiño Maroto, Benito.
Rico Muñoz, Antonio.

Tarragona
Poblet Báyer, Juan.

Teruel
Tauroni Vitalis, Julio.
Tena Escorihuela, José Ramón.
Pastor Sancho, Veremundo.

Toledo
Romero Rodríguez, Joaquín.
Espinosa Perez, Esteban.
Rocha García, Ildefonso de la.

Valencia
Castell Amiguet, José Antonio.

Vizcaya
Mues y García de Andoain, José I. de.

Zamora
Brioso del Corral, Valeriano.
Martín Contreras, Atilano.

Zaragoza

Ladaga Arruel, Domingo.
Silla Berlanga, Víctor.
Pérez Antofiano, Pedro.
Eito Longarón, Pedro.
Ezquerro González, Rufino.
Madrid, 20 de Mayo de 1943. — El Director general, Carlos Pinilla.

1705

JEFATURA DE MINAS del Distrito Minero de Badajoz

EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por D. Manuel Mandome Delgado, vecino de Cordobilla de Lácara, residente en ídem, se ha solicitado con fecha 10 de Mayo de 1943, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Almudena», sitas en el paraje llamado Cercado de la Peña del Boisillo, término de Garrovillas, número 6.730, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida la esquina NE. de una casita de campo, propiedad de don Enrique Peña. Desde este punto al E., se medirán 100 metros y se clavará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al N., 200 metros; de 2.ª a 3.ª al O., 200 metros; de 3.ª a 4.ª al S., 300 metros; de 4.ª a 5.ª al E., 200 metros; de 5.ª a 1.ª al N., 100 metros; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el Sr. Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas y en el pueblo de Garrovillas, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 19 de Mayo de 1943. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

(53'60 pstas.) 1690

EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por D. Manuel Mandome Delgado, vecino de Cordovilla de Lácara, residente en ídem, se ha solicitado con fecha 10 de Mayo de 1943, la propiedad de dieciocho pertenencias mineras con el nombre de «Ulsaman», sitas en el paraje llamado Moheda, término de Garrovillas, número 6731, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida la esquina NE. de la puerta del chozo a un corral amurallado circular de unos diez metros de diámetro, sito en una finca de don Eladio Breña. Desde p. p. al E., se medirán 100 metros y se clavará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al N., 300 metros; de 2.ª a 3.ª al O., 300 metros; de 3.ª a 4.ª al S., 600 metros; de 4.ª a 5.ª al E., 300 metros; y de 5.ª a 1.ª al N., 300 metros; quedando de esta forma cerrado el perí-

metro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el Sr. Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas y en el pueblo de Garrovillas, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 19 de Mayo de 1943. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

(53'40 pstas.) 1691

EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Manuel Mandome Delgado, vecino de Cordovilla de Lácara, residente en ídem, se ha solicitado con fecha 10 de Mayo de 1943, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de Tilita, sitas en el paraje llamado Los Pedrales, término de Garrovillas, número 6.729, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida la esquina N. O. de la cerca de mampostería que rodea la casa vivienda de campo de don Urbano Breña, enclavada en la finca de los Pedrales. De p. p. al O., se medirán 100 metros y se clavará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al S., 200 metros; de 2.ª a 3.ª al E., 200 metros; de 3.ª a 4.ª al N., 300 metros; de 4.ª a 5.ª al O., 200 metros; y de 5.ª a 1.ª al S., 100 metros; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el señor Gobernador Civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas, y en el pueblo de Garrovillas, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 19 de Mayo de 1943. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

(53'80 pstas.) 1689

EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Pedro Trujillo Donalsonso y varios más, vecinos de Cáceres, residente en ídem, se ha solicitado con fecha 11 de Mayo de 1943, la propiedad de cuarenta pertenencias mineras con el nombre de «Yuste», sitas en el paraje llamado Barrera del Pachón, término de Cuacos de la Vera, número 6.838, de mineral de wolfram y schelita, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida el centro de la pared N. de la Cerca de Pachón. Desde p. p., se medirán 300 metros al O., para fijar la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al N., 400 metros; de 2.ª a 3.ª, 1.000 metros al E.; de 3.ª a 4.ª al S., 400 metros; de



4.ª a p. p., al O., 700 metros; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el señor Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas y en el pueblo de Cuacos de la Vera, insertándose también en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 20 de Mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
(51'60 pstas.) 1721

EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Alejo Bueno Mellado, vecino de Garrovillas, residente en idem, se ha solicitado con fecha 8 de Mayo de 1943, la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Marisita», sitas en el paraje llamado Cercado de la Cocorróna, término de Navas del Madroño, número 6.732, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida la canchallera existente a 150 metros al N. 45° O. de la esquina derecha, entrando, en la casa de dicha finca. Midiendo desde este punto 145 metros al O. verdadero, se clavará la primera estaca; de primera a segunda al N., 600 metros; de segunda a tercera al E., 200 metros; de tercera a cuarta al S., 1.000 metros, quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el Sr. Gobernador Civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas y en el pueblo de Navas del Madroño, insertándose también en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 19 de Mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
(52 80 pstas.) 1692

Servicio Agronómico Nacional JEFATURA DE CACERES

El vino en los Hoteles y Restaurantes

Se pone en conocimiento de los dueños de Hoteles, Restaurantes y en general establecimientos en que se sirvan comidas, cualquiera que sea su denominación y categoría, que según el artículo 44 del Estatuto del vino, deben tener a disposición de los clientes que lo soliciten, vinos sueltos de tipos corrientes en la comarca o plaza donde se halle abierto el establecimiento y que los precios de éstos no podrán exceder del doble precio en origen doble precio en plaza para los corrientes.

A partir del día 15 del próximo mes de Junio, será vigilado y exigido

por los veedores de este Servicio el cumplimiento de tal obligación, denunciados y castigados los infractores.

La acción de denunciar estas infracciones es pública y deberá hacerse en las Jefaturas Agronómicas provinciales.

Cáceres a 22 de Mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Enrique Agudo.
1714

Juzgados Militares

REQUISITORIA

Poifirio González Rodríguez, de 39 años, natural de Jarandilla y vecino de Villar de Plasencia (Cáceres), de profesión labrador, se presentará ante el Juzgado Militar número 1, de Lérida, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, a los fines de prestar declaración en el sumario número 207, advirtiéndole que en el caso de no comparecer será declarado rebelde.

Dado en la plaza de Lérida a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Coronel Juez Instructor, Miguel Díez Olavarría.
1709

Juzgados

MONTANCHEZ

Don Antonio Rodríguez Ramírez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que el día veintitrés de Junio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado y en el Municipal de Alcuéscar, la primera venta en pública subasta de los bienes que se dirán, embargada a la vecina de dicho pueblo, doña Celestina Cáceres y Cáceres, para hacer efectivas las costas causadas en la Audiencia de este territorio en los autos de juicio de desahucio que le promovió don José Augusto Pérez Flores; se advierte que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del inmueble; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de su valor y que no existen títulos de propiedad de dicha finca, quedando a cargo del rematante suplir de falta, y que la finca señalada con el número dos se halla afectada a otro embargo trabado en los autos de juicio de desahucio, a que se refiere este incidente.

Dado en Montánchez a 18 de Mayo de 1943.—Antonio Rodríguez.—El Secretario, José Huidobro.

Finca cuya subasta se anuncia

Primero. Una casa señalada con el número 81 de la calle Fermín Galán; que linda por la derecha entrando, con Plaza de Toros; izquierda, solar número 79 de Andrés Elena, y espalda, terreno de Andrés Elena; valorada en seis mil quinientas pesetas.

Segundo. Una casa en la misma calle, señalada con el número 83, o sea la plaza de Toros, que linda por la derecha, con terreno propio; izquierda, con casa propia número 81, y fondo, con terreno propio; valorada en dos mil pesetas.

Tercero. Un solar en la misma

calle, señalada con el número 120; linda por la derecha entrando, con casa número 118 de Pedro Cid Galán; izquierda, casa número 122 de Eduardo Burgos, y fondo, con la números 166 y 168 y calle del Capitán Galán; tiene una extensión superficial de seiscientos metros aproximadamente y vale seiscientas pesetas.

Cuarto. Otra casa en la misma calle, señalada con el número 160, compuesta de Bodega y Corral, y linda por la derecha entrando, con la número 158 de Fernando Bote Cerbeja; izquierda con la 162 de Catalina Vasco, y fondo, con la 124 de Máximo Torre Berrocal; con una extensión superficial de ciento treinta metros cuadrados aproximadamente y vale cinco mil quinientas pesetas.

Todas sitas en término municipal de Alcuéscar.

(82'40 pstas.) 1701

Alcaldías

ABADIA

Transferencia de créditos

Propuesta por el Secretario Interventor y aceptada en principio por la Comisión de Hacienda la transferencia de créditos de unos a otros capítulos del vigente presupuesto de gastos para atender a pagos de urgente realización, queda expuesto al público el expediente que a tal efecto se tramita por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante el mismo se presenten cuantas reclamaciones se estimen pertinentes al caso.

Abadía a 15 de Mayo de 1943.—El Alcalde, Secundino García.
1665

ALD.-HUELA DEL JERTE

Anuncio

Formado por la Comisión Gestora de mi presidencia el plan de aprovechamientos forestales para el año de 1943-44 y pliego de condiciones a que han de ajustarse los mismos, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, para que puedan ser examinados por cuantas personas lo tengan por conveniente y presentar contra los mismos las reclamaciones que crean convenientes, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que fuere.

Aldehuela del Jerte a 17 de Mayo de 1943.—El Alcalde, Jesús Miranda.
1651

HERVAS

Edicto

Don Manuel Álvarez Pérez, Alcalde de Hervás.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Antonio Ciprián Corón, hijo de José y de Josefa; Agustín García Peralejo, hijo de Germán y de Maximiliano; Andrés García Iglesias, hijo de Feliciano y de Isabel; Rafael Muñoz Moreno, hijo de Florencio y de Felipe, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Remplazo del ejército del año 1944, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos

nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente, tendrán lugar los días 30 del mes actual y 18 de Junio y 20 de Junio próximos, y hora de las diez para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Hervás a 18 de Mayo de 1943.—El Alcalde, Manuel Álvarez.
1659

CORIA

Mozos en ignorado paradero

Ignorándose hasta la fecha el paradero de los mozos que a continuación se expresa, comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo de 1944, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, cuyos nombres y domicilios también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, en los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrá lugar en los días 30 del corriente mes, 18 y 20 de Junio próximo, a las 10, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan apercibidos de ser declarados prófugos, con las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Mozos que se citan

Mariano Rodríguez Sánchez, hijo de Nicolás y Telesfora.

Gregorio Caballero Valle, hijo de Anastasio y Guillermo.

Julián Serrano Barroso, hijo de Julián y Jerómina.

Coria, 19 de Mayo de 1943.—El Alcalde, Francisco Lomo.
1664

CILLEROS

Edicto

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan y el de sus familias, se les cita por medio del presente edicto, para que concurran al acto de la rectificación del alistamiento el día 30 del presente mes, a las diez, al del cierre definitivo del mismo el día 13 de Junio a las diez y al de la declaración y clasificación de soldados el día 20 del mismo mes a las ocho, advirtiéndose que de no comparecer, se le exigirán los perjuicios consiguientes.

Cilleros, 19 de Mayo de 1943.—El Alcalde, Daniel Ballesteros.

Mozos que se citan

Julio Cordero Álvarez, hijo de desconocidos.

Teófilo Hidalgo Hidalgo, hijo de Nicolás y Casimira.
1678